

4

D^o Gerónimo Pérez del Banco Real Vallanés a devotos plenos
para mañana Lunes a las diez de la mañana; Para ver una
2^a carta oír en respuesta al informe dado por la S^{ta} del
estado en que los Comarcalos del curso a estos terminos su
obra: Para un nom^o y confirmacion confirmo al D^o D.
Juan fernandez ocupando solicitan do se le cononere a Juan
de la Cacha de Leja a Toro: Quedare adelante a Dipu
tados para disponer a Agente de la S^{ta} en Madrid:
Para un nom^o al D^o D. Gaspar a Candamo enq^{te} hace pres.
tenor q^{te} averiguare de esta cu^{ta}. Sobre todo resolucion lo
mar con^{te}. Nadie falte a fecha Dom^o 29 Oct^{re} a 1780 =

Lic^o D^o Carlos Sep^o Almirante
por

Otrosi encl^o a^{re} Caveras para dar p^{te} el R. de una carta
del Ex^{mo} Sr. Inguandoy q^{te} se al col^o a biling^{ue} fecha
in^{te} supra

Lic^o Almirante
por

AVSA



Para pleno de 30 de Oct^o de 1780 -

Alonso	Alonso	Zamorano
Saiz	Saiz	Perez
Azanza	Azanza	Secades
Granda	Granda	Vallent S
Mendoza v ^e c.	Mendoza	Neacho
Sanz	Sanz	Mendoza
Borchi	Sanz	Hernz
Gorua	Hernz	Azanza
Velasco p.	Encina	Soriano
Navarro	Borja	Yllesca
Castro a	Ramon	Zam ^a
Coloban	Solvi	Orci
Minon	Varona	Garcia
Carpint ^o	Orci	
Bajo	Orci	Deputado
Martinez p.	Yarques	Sic. Mendoza
Recalde	Ujala	D. Fran ^{co} Moris
Mach ^{do}	Candamo	R. P. Fr. Felipe Canque
Kobler	Garcia	Corredor D.
Perez	Monro	D. Juan Alcordora p.
Olive	Caballo	D. Sant. Baraxate
Sasana	Pero	D. Simon a tozo
Pico	Berdugo	D. Leonardo Sant. Baraxate p.
Koldan	Diaz	D. Man ^l Botan
Sigma	Ridore	D. Antxon a Ponte
Quente	Arguas	
Martinez	Ximenez	
Alva	Sta Maxima	
Nieto	Reymundo	
Martin	Ayuro	
Sanchez	tearino	
deampo	Campo	
forcada	Actoria	
Alcaran	Juleon	
Blonj	Comes	
Pena	Selen	
	Cruza	



Yclaro supendio

re Contrayena q^l año Nuevo repres^{te} que es muy limitado el tiempo
y que se le da mas

v. Bajo unu^o

g. Man^o que se obedece, y que al fin del año los Comisarios pidan
mas tiempo autorizando el cl^o

gC. Machado que sigue, y que los comisarios con tiempo de
los Turques por com^{te}

C. Robles que la d^{nu} queda enterada a la o^{ra} y q^l ^{Chales on}
conque se paxhen la obra y coorpan las razones que ten
p^o p^o no concluida

C. Laranta q^l se obedece la orden y que el p. Nieto mediante haeco
puero q^l ha a p^{er} las razones q^l viene p^o no poderla concluir
en el año, deva año lo haya

holdar que se ha oido y q^l se le reeneaque
Alva q^l los comisarios por su voto deban imprimir un p^{ro}
pero a la obra siguen ^{meran} ~~se~~ por un hon^o y al mismo tiempo
q^l la d^{nu} haya una representacion sobre el estado p^{ro} p^o
ro, que en el dia la logica y met^o mediante sean concluida supra

impl. Nieto que la d^{nu} debe decir al cont^o que no se puede concluir
en el año, devy añandole, y que la d^{nu} debe quitarles la
comision, y q^l no sabe el tiempo q^l se podra tardar

M. Maxim q^l la d^{nu} responda al cont^o se obedece y que se le ha
ya presente q^l los dos comisarios han enfermado, y q^l la lo
gica se paxhen q^l dentro del año se podra remitir p^o q^l la
sea dada a la d^{nu} Nieto

Yclaro que se nombren dos comisarios q^l vean la Logica, y q^l ^{Meth. y Erici}
el p. Nieto trabaje en d^{nu}

M. Sanchez Maxim

M. Ocampo Maxim

M. Alcaron Maxim contando con el p. Alonso aver lo q^l dice

Nieto proccotd estos votos Nieto por acuerdo

AVSA



M. Lengua Marín

M. Pina

Informe Grandia de Chayapán al conde. Por imposible se cabe merecer a
ordenar según lo que se dice aquí

C. Perez que se oya a los comarques y según los dichos respondera

C. Sanpere que se oya al conde. que se ha hecho por los comarques
y que compareciendo con los dichos se respondera

M. Herrera que se oya en el expediente de los papeles al Sr. Nieto para que pue
da producir la logica de donde el traslado a la Plencia para poder
lo hacer antes al año 79 se respondera que los comarques
quedan encargados de ~~presentar~~ ^{atender} el traslado a la Plencia en tiempo

Informe Encina que se responde al conde. Virrey y llaman al estado a la
obra y se oya de imposible moralmente se concluye en el año 84 m
en el 90 por lo que acaba de ser en este cl.

M. Mendoza de Terán y Salas

M. Xarona Marín

Informe de la de se informe al conde. según lo mandado en la segunda co-
mision, que queda ~~terminada~~ ^{terminada} y se oya en atención al tiempo
conferido en concluso el supremo con el curso en comarques
de gloria don Juan y case de los que fueron comarques
de la donde cony. de comarques de dar noticia al conde. no se oya
atado mas a la obra, sino con la entera certidumbre de que fue
matanza y extencion a satisfacion de los deseos de la Nación
no han correspondido aca por la imposibilidad concreta en
forme de pa cony. para que se oya no puede estar mas
de el debido cumplimiento a la h. con el cony. previo informe

Informe de la de se informe al conde. según el arroyo que quedan los
comarques de que se puede uno concluir

Informe de la de se informe al conde. según el arroyo que quedan los
comarques de que se puede uno concluir
R. Diaz que se oya a la comision de donde ahora dijo que se informe
me al conde con Juan y se oya en punto que lo reputa
imposible de los conde. aca en el curso de lo que se oya en la
Nacion, y de el haber tanto tiempo en que se oya en punto
alguno de no se oya en punto la produccion de la obra
y por cony. de quedar los conde. comarques a la obra
de se oya en punto, pero de Juan y se oya en punto que cada uno

ocho de la p[ro]p[ri]a p[ro]p[ri]a de la p[ro]p[ri]a de tener comendada
Arguar. Maren conadiendo un mes y a l[os] d[os] de Mayo p[er] la l[ey] ca
y para la much[er]ia y cosa el R. sac[er] Congueneri el R. no

M. Nreto lleuare la p[ro]p[ri]a
Santa Mar[ia] Mauri

M. "Iguro q[ue] el R. Nreto come la Lopia y p[ro]p[ri]a sacar la breue
a l[os] y q[ue] se responde q[ue] el año no se puede pero q[ue] se daran
muertas del trabajo

C. Perez que los comisionari respondan si pueden ser condeusda
en el año

C. Recacho que respondan los comisionari

M. Lorenzo Martin Stern?
Garcia q[ue] se le diga al con[se]jo de q[ue] el curso q[ue] se da a nos el q[ue] se p[ro]p[ri]a

M. co y Mauri

inf. Nreto q[ue] se informe al con[se]jo con l[ey]ura lo q[ue] hay sobre el p[ro]p[ri]a
tratar

inf. Martin q[ue] se denegare al con[se]jo

inf. Baranate D

inf. loto Maney

inf. R. q[ue] se remita al con[se]jo el voto el R. Nreto y

Se conforma el C. p[ro]p[ri]a de acueado



Clavero Diego de 30 oct. de 1780.
Señor D. Juan de S. Mateo
el Com. de la Real Audiencia de
S. Mateo de los Rios de N. de
A. de S. Mateo.



Que el R. P. M. Nieto disponya la respuesta a la Al
carta dññ dñendo el estado a los compañeros, y
quanto tiempo se podra tardar en concluir la obra, y
venga a clauuro

Lic.º Altamirano
Ror

D.º Ayuso

Vertical handwritten notes on the left side of the page, including the number '5' written vertically.

Large, faint, circular handwritten scribbles or signatures in the center of the page.



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

fr
Cuentos p[er] uno a 30 a 1785 a 1780
Frederick [?] al Com[andante] en [?] al
Estado al [?] de [?] [?]
[?]

P
M
[?]

